

Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2023-006830 -REGI6 /REGIN6-GREPCI -29.25

Medellín, 07 de abril de 2023

Señor brigadier general
CARLOS HUMBERTO ROJAS PABÓN
Comandante Policía Metropolitana del Valle de Aburrá
Calle 48 45-58 avenida oriental
Medellín - Antioquia.

ASUNTO: Informe de supervisión Orden de Compra 99006 – (REGION6 GREPCI6)

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X **O FINAL**

Período del informe de supervisión

Desde	01/03/2023	Hasta	31/03/2023
--------------	------------	--------------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2022-265662-MEVAL del 12 de noviembre de 2022, el señor General CARLOS HUMBERTO ROJAS PABÓN, obrando en calidad de Comandante Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor Mayor JEHISSON MANUEL PACHECO RAMÍREZ, Jefe Grupo Regional de Policía Científica y Criminalística N° 6 o quien haga sus veces.
- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 04

GS-2022-027014-REGI6 NOVIEMBRE- GS-2022-028419-REGI6 DICIEMBRE GS-2023-001992-REGI6 ENERO GS-2023-004215-REGI6 FEBRERO

Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	99006																		
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y DE CAFETERÍA III, DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-972-AMP-2019 PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y UNAS DEPENDENCIAS DEL GASTO"																		
Contratista	ASEAR S.A.S ESP																		
Representante legal	NOMBRE: ALBERTO ANTONIO GARCIA C.C. 15.253.986 NIT: 811044253 CIUDAD NOTIFICACIÓN: Medellín DIRECCIÓN: Carrera 51c # 12b sur - 66 TELÉFONO: (4) 3222278 3155452740 Email: asearamp@asearesp.com																		
Valor inicial del contrato u orden de compra	<table><tr><th colspan="3">PRESUPUESTO TOTAL ORDEN DE COMPRA</th></tr><tr><td colspan="3">\$ 745.741.879,76</td></tr><tr><td colspan="3">UNIDAD</td></tr><tr><td rowspan="4">REGIÓN 6</td><td>APALANCAMIENTO</td><td>\$6.163.065,12</td></tr><tr><td>VIGENCIAS FUTURAS</td><td>\$23.202.701,12</td></tr><tr><td>INCREMENTO IPC</td><td>\$3.658.689,75</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>\$33.024.456,99</td></tr></table>	PRESUPUESTO TOTAL ORDEN DE COMPRA			\$ 745.741.879,76			UNIDAD			REGIÓN 6	APALANCAMIENTO	\$6.163.065,12	VIGENCIAS FUTURAS	\$23.202.701,12	INCREMENTO IPC	\$3.658.689,75	TOTAL	\$33.024.456,99
PRESUPUESTO TOTAL ORDEN DE COMPRA																			
\$ 745.741.879,76																			
UNIDAD																			
REGIÓN 6	APALANCAMIENTO	\$6.163.065,12																	
	VIGENCIAS FUTURAS	\$23.202.701,12																	
	INCREMENTO IPC	\$3.658.689,75																	
	TOTAL	\$33.024.456,99																	
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A																		
Valor total del contrato u orden de compra	VALOR TOTAL ORDEN DE COMPRA: \$ 745.741.879,76																		
Plazo de ejecución inicial	11/11/2022 al 15/06/2023																		
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	11/11/2022																		
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	15/06/2023																		
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A																		
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A																		
Adiciones	N/A																		
Modificatorios	N/A																		
Prorrogas	N/A																		
Otros	N/A																		

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Página 3 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- Diligenciamiento de planillas de control de entrada y salida del personal de operarios de aseo.
- Al momento de la entrega de los insumos se constató que los productos y las cantidades estuvieran acorde con lo entregado físicamente, teniendo presente lo establecido en la orden de compra.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el pago de los aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, horas extras, dominicales, festivos, recargos nocturnos, indemnizaciones, liquidación de prestaciones e incapacidades y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores cubiertas por el Acuerdo Marco y con todo su personal, conforme a las fechas establecidas en la normativa vigente.	(SI)	Planilla integrada de autoliquidación de aportes No. 9448021738 Certificación de aportes parafiscales.
El proveedor deberá suministrar al personal la dotación adecuada correspondiente a sus labores, la cual deberá ser suministrada en los términos de ley, procurado que su presentación personal sea óptima	(SI)	Personal de operarios debidamente uniformados para cumplir labores de aseo de las instalaciones.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:		
Entregar los Bienes de Aseo y Cafetería requeridos en la Orden de Compra en las instalaciones de la Entidad Compradora y en las fechas y/o periodos definidos por la Entidad Compradora y el Proveedor en el Documento de Inicio.	(SI)	Remisiones de insumos.
Asumir todos los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y Cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la Entidad Compradora.	(SI)	Insumos entregados en las sedes 11 y 12 de la Región de Policía N° 6
Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios.	(SI)	Se ha obtenido respuesta en forma oportuna de los requerimientos en la ejecución de la orden compra.

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido **(134)** días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando **(74)** días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Teniendo en cuenta el acuerdo marco de precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte Entidades Compradoras CCE-972-AMP-2019 en la Cláusula - 10 Facturación y pago dice:

El Proveedor deberá presentar mensualmente la factura a la Entidad Compradora del valor integral de los servicios prestados de Aseo y Cafetería indicando con claridad: (i) el precio del servicio del personal, (ii) el precio de los Bienes de Aseo y Cafetería, (iii) precio de los Servicios Especiales requeridos; (iv) el AIU; y (v) el IVA aplicable. La primera factura debe incluir la prestación del servicio durante el primer mes, contado a partir de la fecha de inicio pactada entre la Entidad Compradora y el Proveedor.

Página 4 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Para el cálculo de recargos ocasionales por trabajo extra, nocturno, dominical y festivo, el Proveedor debe aplicar al valor del servicio de los operarios, los recargos por trabajo extra, nocturno, dominical y festivo de acuerdo con la normativa aplicable.

El supervisor de la Entidad Compradora debe solicitar la evidencia del pago del salario y aportes al Sistema de Seguridad Social de los operarios dedicados a prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en sus instalaciones.

El Proveedor debe facturar mensualmente el Servicio Integral de Aseo y Cafetería y presentar las facturas en la dirección indicada para el efecto por la Entidad Compradora y publicar una copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Las Entidades Compradoras deben aprobar y pagar las facturas dentro de los 30 días calendario, siguientes a Compradora solicita correcciones a la misma, el término de 30 días calendario empezará a contar a partir de la presentación de la nueva factura. Igualmente es obligación del Proveedor remitir a la Entidad Compradora los soportes del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social del personal que prestó el servicio durante el mes a facturar.

El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. En caso de mora de la Entidad Compradora superior a 30 días calendario, el Proveedor puede suspender la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería y las entregas pendientes a la Entidad Compradora hasta que esta realice el pago.

Colombia Compra Eficiente puede suspender el registro en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de las Entidades Compradoras que: (i) estén mora en el pago de sus facturas por 30 días calendario o más; o (ii) que hayan presentado mora en el pago de sus facturas en cinco (5) oportunidades en un mismo año.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$33.024.455,99	100,00
Valor total de las entregas	\$20.718.783,62	62,73
Valor total facturado	\$20.718.783,62	62,73
Valor facturado pendiente de pago	\$4.889.202,74	14,80
Valor pagado	\$15.829.580,87	47,93
Valor pendiente de entrega	\$12.305.672,37	37,26

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
05	\$2,435,451.80	04/04/2023	\$2,435,451.80	ASEA 7252	\$ 0	\$ 0	consultar SECOP II o Tesorería unidad
05	\$2,453,750.94	04/04/2023	\$2,453,750.94	ASEA 7253	\$ 0	\$ 0	consultar SECOP II o Tesorería unidad

4.2 Entrada de Bienes No aplica.

5. RECOMENDACIONES No aplica.

Página 5 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI ☒	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas de la orden de compra, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas y otros).
	NO ☐	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,



Mayor JEHISSON MANUEL PACHECO RAMIREZ
 Jefe Grupo Regional de Policía Científica y Criminalística N° 6
 Supervisor Orden de Compra No. 99006
 Correo electrónico: eduardo.londono@correo.policia.gov.co
 No. Celular: 3106554653

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		
CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS		

Ciudad y fecha:	Medellín, 07 de abril de 2023																					
Unidad:	REGION 6 – GREPCI 6																					
Tipo de contrato	Tipo de contrato		Marque el tipo de contrato																			
	Orden de compra		X																			
	Contrato de obra																					
	Contrato de consultoría																					
	Contrato de prestación de servicios																					
	Contrato de compraventa																					
	Contrato de suministro																					
	Contrato interadministrativo																					
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-972-AMP-2019 Orden de compra 99006																					
Constancia de recibido No.	05																					
Contratista:	ASEAR S.A.S ESP																					
NIT del contratista:	811044253																					
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	“PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y DE CAFETERÍA III, DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-972-AMP-2019 PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y UNAS DEPENDENCIAS DEL GASTO”																					
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	Prestación del servicio integral de aseo y de cafetería Número de proceso: CCE-972-AMP-2019																					
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	<table border="1"> <tr> <th colspan="3">PRESUPUESTO TOTAL ORDEN DE COMPRA</th> </tr> <tr> <td colspan="3">\$ 745.741.879,76</td> </tr> <tr> <th colspan="3">UNIDAD</th> </tr> <tr> <td rowspan="3">REGIÓN 6</td> <td>APALANCAMIENTO</td> <td>\$6.163.065,12</td> </tr> <tr> <td>VIGENCIAS FUTURAS</td> <td>\$23.202.701,12</td> </tr> <tr> <td>INCREMENTO IPC</td> <td>\$3.658.689,75</td> </tr> <tr> <td colspan="2">TOTAL</td> <td>\$33.024.455,99</td> </tr> </table>			PRESUPUESTO TOTAL ORDEN DE COMPRA			\$ 745.741.879,76			UNIDAD			REGIÓN 6	APALANCAMIENTO	\$6.163.065,12	VIGENCIAS FUTURAS	\$23.202.701,12	INCREMENTO IPC	\$3.658.689,75	TOTAL		\$33.024.455,99
	PRESUPUESTO TOTAL ORDEN DE COMPRA																					
	\$ 745.741.879,76																					
	UNIDAD																					
	REGIÓN 6	APALANCAMIENTO	\$6.163.065,12																			
		VIGENCIAS FUTURAS	\$23.202.701,12																			
INCREMENTO IPC		\$3.658.689,75																				
TOTAL		\$33.024.455,99																				
Plazo de ejecución:	Desde: 11/11/2022 Hasta: 15/06/2023																					
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	15/06/2023																					
Lugar de ejecución y/o entrega	REGION 6																					
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	No Aplica																					
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Mayor JEHISSE MANUEL PACHECO RAMÍREZ Jefe Grupo Regional de Policía Científica y Criminalística N° 6																					
Fecha de entrega certificada:	Desde: 01/03/2023 Hasta: 31/03/2023																					

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2023	UNID.	R/ C	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
	REGION 6	10	Se recibieron a satisfacción los servicios adquiridos para la REGION 6	\$4.889.202,74	\$4.889.202,74	-----	\$4.889.202,74
Acta de recepción de bienes	Recepción de bienes No. ____/ No aplica						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota débito o Nota crédito	Valor neto
ASEA 7252	04/04/2023	\$2,435,451.80		\$2.432.983,65
ASEA 7253	04/04/2023	\$2,453,750.94		\$2.400.274,23
Valor total bienes y/o servicios recibidos				\$4.889.202,74

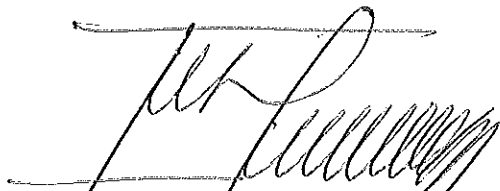
UNIDAD	Nº	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	CELULAR	DIAS LABORADOS MES MARZO
SEDE 11	1	YUDITH DANIELA	SERNA YAMIL	10077625636	3199660031	31
SEDE 12	2	LILIANA MARIA	GIL HENAO	43764019	3106002846	31

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Si No	Observaciones y Evidencias
11.33	Cumplir con el pago de los aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, horas extras, dominicales, festivos, recargos nocturnos, indemnizaciones, liquidación de prestaciones e incapacidades y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores cubiertas por el Acuerdo Marco y con todo su personal, conforme a las fechas establecidas en la normativa vigente	SI	Anexa certificado y planillas con las facturas por los servicios prestados Planillas (9448021738)
11.35	El proveedor deberá suministrar al personal la dotación adecuada correspondiente a sus labores, la cual deberá ser suministrada en los términos de ley, procurado que su presentación personal sea optima	SI	La operaria conserva en buen estado su presentación personal
11.45	Asumir todos los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y Cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la Entidad Compradora.	SI	Asume los costos de transporte de los elementos de aseo
11.51	Reemplazar el personal que presta el servicio Integral de Aseo y Cafetería en las condiciones establecidas en el Anexo 1 del pliego de condiciones.	SI	Cuando ha sido necesario reemplaza la operaria

Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

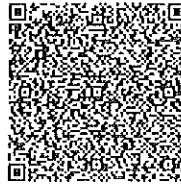
NOTA: Para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.



Mayor JHONISSON MANUEL PACHECO RAMIREZ
Jefe Grupo Regional de Policía Científica y Criminalística N° 6
Supervisor Orden de Compra No. 99006
Correo electrónico: jhonisson.pacheco@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3506397541



ASEAR S.A. E.S.P.
NIT 811.044.253-8
CARRERA 51 C 12 B SUR 66
Tel: (034) 3222278
Medellín - Colombia
asearesp@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. ASEAR 7252

Señores DEPARTAMENTO DE POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DEL ABURRA
NT 800.140.985-1 Teléfono (4) 5905900
Dirección CALLE 48 N 45 58 Ciudad Medellín - Colombia

Fecha y hora Factura
Generación 04/04/2023, 17:28
Expedición 04/04/2023, 17:34
Vencimiento 04/05/2023

Item	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impcto. Cargo	Valor Impcto. Cargo	Vr. Bruto
1	11020	SERVICIO DE PERSONAL, OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	1.00	2,186,633.78	0 %	0.00	2,186,633.78
2	11021	BIENE DE ASEO Y CAFETERIA	1.00	177,781.82	0 %	0.00	177,781.82
3	11023	SERVICIOS ESPECIALES, FUMGACION	1.00	2,398.59	0 %	0.00	2,398.59
4	11023	AIU 1%	1.00	23,668.14	19 %	4,496.95	23,668.14
5	11024	BASE PARA CALCULO DE IVA (9%) CUANDO EL AIU ES INFERIOR AL 10% SEGUN EL ART 462-1 DEL ET MODIFICADO POR EL ART 46 DE LA LEY 1607 DE 2012. ORDEN DE COMPRA NRO. 99006 OBJETO. PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y DE CAFETERIA DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-972-AVP-2019, PARA LA POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y UNAS DEPENDENCIAS DEL GASTO. PERIODO FACTURADO: DEL 01 AL 31 DE MARZO 2023	1.00	0.00	19 %	40,472.52	0.00

Total Items: 5

Valor en Letras:

Dos millones cuatrocientos treinta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y un pesos m/cte con ochenta cent.

Condiciones de Pago:

Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-05-04 por \$ 2,435,451.80

Total Bruto	2,390,482.33
IVA 19%	44,969.47
Total a Pagar	2,435,451.80

Observaciones:

#\$16-01-01-MB;99006;JEHISSON.PACHECO@CORREO.POLICIA.GOV.CO#3

BASE PARA CALCULAR IVA \$ 236,681.42

SEDE 11 - REGION DE POLICIA 6

Orden de compra: -

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764044678107 aprobado en 20230220 prefijo ASEAR desde el número 7001 al 12001 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 8121 Limpieza general interior de edificios Tarifa
CUFE: f3593610f73aac48844da8974fc8575f20a1a582a24e59dc475a353f6647bb3f1678099e573935331703966b7f01517

Elaborado por software Signo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Signo. Signo S.A. S.NIT-330.048.145-9



ASEAR S.A. E.S.P.
NIT 811.044.253-8
CARRERA 51 C 12 B SUR 66
Tel: (034) 3222278
Medellín - Colombia
asearesp@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. ASEA 7253

Señores DEPARTAMENTO DE POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DEL ABURRA
NT 800.140.985-1 Teléfono (4) 5905900
Dirección CALLE 48 N 45 58 Ciudad Medellín - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación 04/04/2023, 17:28
Expedición 04/04/2023, 17:47
Vencimiento 04/05/2023

Item	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto. Cargo	Vr. Bruto
1	11020	SERVICIO DE PERSONAL, OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	1.00	2,186,633.78	0 %	0.00	2,186,633.78
2	11021	BIENE DE ASEO Y CAFETERIA	1.00	145,994.24	0 %	0.00	145,994.24
3	11023	SERVICIOS ESPECIALES, FUMIGACION	1.00	51,969.59	0 %	0.00	51,969.59
4	11023	AU 1%	1.00	23,845.98	19 %	4,530.74	23,845.98
		BASE PARA CALCULO DE IVA (9%) CUANDO EL AUI ES INFERIOR AL 10% SEGUN EL ART 462-1 DEL ET MODIFICADO POR EL ART 46 DE LA LEY 1607 DE 2012.					
5	11024	ORDEN DE COMPRA NRO. 99006 OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y DE CAFETERIA DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-972-AMP-2019, PARA LA POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y UNAS DEPENDENCIAS DEL GASTO. PERIODO FACTURADO: DEL 01 AL 31 DE MARZO 2023	1.00	0.00	19 %	40,776.61	0.00

Total items: 5

Valor en Letras:

Dos millones cuatrocientos cincuenta y tres mil setecientos cincuenta pesos m/cte con noventa y cuatro cent.

Condiciones de Pago:

Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-05-04 por \$ 2,453,750.94

Total Bruto	2,408,443.59
IVA 19%	45,307.35
Total a Pagar	2,453,750.94

Observaciones:

#16-01-01-MB;99006;JEHISSON.PACHECO@CORREO.POLICIA.GOV.CO#5

BASE PARA CALCULAR IVA \$ 238.459,76

SEDE 12 - REGION DE POLICIA 6

Orden de compra: -

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor, Número Autorización 18764044678107 aprobado en 20230220 prefijo ASEA desde el número 7001 al 12001 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 8121 Limpieza general interior de edificios Tarifa
CUFE fdoe3f3f0c37d46c04436c6be0df633e9d1204f590a8c3246140f3a53058ccaf6597b47644d964fd60d155f2e0903170

Elaborado por software Siglo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siglo S.A.S Nit: 830.048.145-8



Medellín, 04 de abril de 2023

Señores

DEPARTAMENTO DE POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DEL ABURRA
Ciudad

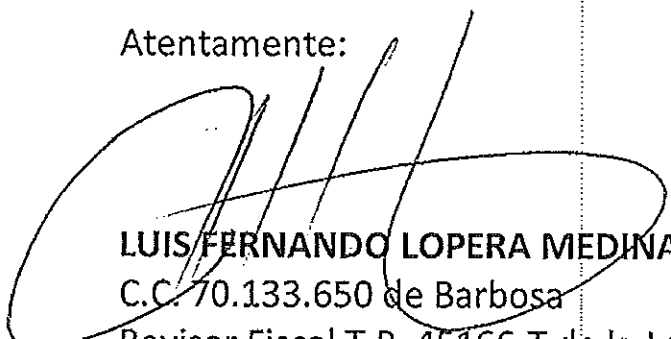
ASUNTO: CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO POR APORTES PARAFISCALES Y
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL

En calidad de revisor fiscal de la empresa ASEAR SA E.S.P, con NIT 811.044.253 – 8 y domicilio en la cra 51C N° 12B SUR 66 de la ciudad de Medellín, certifico:

Que revisados los últimos 6 meses los comprobantes y soportes de pago por concepto de aportes parafiscales, y aportes de seguridad social de la empresa en referencia, está en PAZ Y SALVO, la a fecha por dichos conceptos.

Se expide la presente certificación facultado en la ley 43/90 y en concordancia con la ley 21/1982; respectivamente; y con destino a la **DEPARTAMENTO DE POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DEL ABURRA**, para los fines contractuales correspondientes.

Atentamente:



LUIS FERNANDO LOPERA MEDINA

C.C. 70.133.650 de Barbosa

Revisor Fiscal T.P. 45166-T de la J.C.C.

Tel 2315728 3206987175

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 811044253	8	ASEAR S.A. E.S.P.	A - 200 O MAS COTIZANTES	POLICIA METROPOLITANA VALLE DE ABURRA	CRA 51 C # 12 B SUR 66	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3222278	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Planilla	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2023-02	2023-03	1997155757	9448021738	E	2023/03/13	2023/03/07	BANCOLOMBIA	0	\$15,567,300
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)									
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	54	\$9,973,800	\$0	\$0	\$9,973,800	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	11	\$1,321,000	\$0	\$0	\$1,321,000	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	25	\$2,074,500	\$0	\$0	\$2,074,500	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	11	\$4,525,800	\$0	\$0	\$4,525,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					\$2,052,500	\$0	\$0	\$2,052,500	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	54	\$648,800	\$0	\$0	\$648,800	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)					\$648,800	\$0	\$0	\$648,800	
CONFAMA	CCF04	890,900,841	9	54	\$2,450,300	\$0	\$0	\$2,450,300	
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)					\$2,450,300	\$0	\$0	\$2,450,300	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	54	\$2,494,400	\$0	\$0	\$2,494,400	
NUOVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	29	\$1,365,400	\$0	\$0	\$1,365,400	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	5	\$232,000	\$0	\$0	\$232,000	
SANTITAS	EPS005	800,251,440	6	12	\$514,800	\$0	\$0	\$514,800	
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	1	\$51,900	\$0	\$0	\$51,900	
				7	\$330,300	\$0	\$0	\$330,300	
TOTAL				54	\$15,567,300	\$0	\$0	\$15,567,300	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NT 811044253	8	ASEAR S.A. E.S.P.	A - 200 O MAS COTIZANTES	POLICIA METROPOLITANA VALLE DE ABURRA	CRA 51 C # 12 B SUR 66	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3222278	SI	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2023-02	2023-03	1957155757	9448021738	E	2023/03/13	2023/03/07	BANCOLOMBIA	0	\$15.567.300

[illegible]

2023/04/04 10:28 AM



SOLICITUD NRO. 2993
800140985- POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE
ABURRA - MEVAL
CL 48 45 58

Fecha Solicitud	Periodo	Solicitante	Estado	Nro Contrato
2023-01-20 08:02:29	2023-02	JUAN JOSE COTERA CALDERA	ENVIADO	99006

Insumos (SEDE 11 REGION DE POLICIA N° 6)

Item	CanL	Vir Unitario	Total
✓ 2 - JABÓN PARA LOZA 2 - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO DE MÍNIMO 500 CC	1,00	1.119,44	1.119,44
✓ 7 - JABÓN DE DISPENSADOR PARA MANOS 1 - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON DISPENSADOR Y CAPACIDAD MÍNIMA DE 500 ML.	2,00	1.995,44	3.990,88
✓ 8 - JABÓN DE DISPENSADOR PARA MANOS 2 - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC	2,00	6.112,10	12.224,20
✓ 11 - LIMPIADOR MULTIUSOS 1 - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC	1,00	4.337,47	4.337,47
✓ 12 - LIMPIADOR MULTIUSOS 2 - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 500 CC, CON ATOMIZADOR DE PISTOLA.	1,00	1.384,59	1.384,59
✓ 15 - Detergente multiusos en polvo (Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 gr)	5,00	3.358,31	16.791,55
22 - LÍQUIDO PARA LIMPIAR VIDRIOS 2 - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 500 CC, CON ATOMIZADOR DE PISTOLA.	1,00	2.012,63	2.012,63
24 - BLANQUEADOR O HIPOCLORITO 1 - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC	2,00	4.660,54	9.321,08
25 - BLANQUEADOR O HIPOCLORITO 2 - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 1.000 CC	1,00	1.453,37	1.453,37
✓ 31 - LÍQUIDO PARA LIMPIAR EQUIPOS DE OFICINA 1 - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 500 CC CON ATOMIZADOR	2,00	2.997,23	5.994,46
✓ 41 - CERA EMULSIONADA ROJA - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC	1,00	7.375,42	7.375,42
51 - BRILLAMETAL EN CREMA - EN CREMA DE MÍNIMO 70 GR	1,00	3.196,32	3.196,32
✓ 54 - AMBIENTADOR 1 - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC	2,00	4.772,76	9.545,52
✓ 55 - AMBIENTADOR 2 - LÍQUIDO, EN AEROSOL SEGURO PARA LA CAPA DE OZONO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 400 CC	2,00	6.330,20	12.660,40
✓ 57 - INSECTICIDA 2 - LÍQUIDO, EN AEROSOL SEGURO PARA LA CAPA DE OZONO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 350 CC	1,00	9.201,63	9.201,63
✓ 58 - LIMPIONES 1 - UNIDAD	5,00	1.565,58	7.827,90
✓ 63 - BAYETILLA 1 - UNIDAD	5,00	3.473,24	17.366,20
✓ 66 - PAÑO ABSORBENTE MULTIUSOS 1 - UNIDAD	5,00	752,93	3.764,65
✓ 70 - ESPONJILLA 2 - UNIDAD	5,00	248,66	1.244,30
✓ 76 - ESCOBA 3 - UNIDAD	2,00	2.190,91	4.381,82
✓ 79 - MANGO MADERA ESCOBA 1 - UNIDAD	2,00	1.304,05	2.608,10
✓ 85 - TRAPERO 3 - UNIDAD	2,00	3.328,44	6.656,88
✓ 87 - MANGO MADERA TRAPERO 1 - UNIDAD	2,00	1.304,05	2.608,10
✓ 109 - BOLSAS PLÁSTICA 15 - PAQUETE DE MÍNIMO 6	6,00	1.211,74	7.270,44
✓ 110 - BOLSAS PLÁSTICA 16 - PAQUETE DE MÍNIMO 6	6,00	1.359,25	8.155,50
✓ 111 - BOLSAS PLÁSTICA 17 - PAQUETE DE MÍNIMO 6	6,00	1.359,25	8.155,50
✓ 204 - Recogedor de basura 1 (Unidad)	1,00	1.304,95	1.304,95
✓ 207 - BALDES (COMPRA) - UNIDAD	1,00	2.539,32	2.539,32
✓ 126 - Guantes 4 (Par)	1,00	2.580,95	2.580,95

Insumos (SEDE 11 REGION DE POLICIA N° 6)

177.073,57

F:\pedidos Sede SEDE 11 REGION DE POLICIA N° 6

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL



REGION 6 DE POLICIA
GRUPO LOGISTICO
PLANILLA DE CONTROL PERSONAL CONTRATADO SERVICIO DE ASEO EN LAS INSTALACIONES POR PARTE DE LA EMPRESA ASEAR

FECHA: SEDE 11

No	FECHA M.D.A	HORA LLEGADA	NOMBRES Y APELLIDOS	CECULA	CELULAR	FIRMA	HORA DE SALIDA	FIRMA
1	03/16/2023	06:00	YUDITH DANIELA SERNA YEMAIL	1007625636	3028509550	<i>R</i>	18:00	<i>R</i>
2	03/17/2023	06:00	YUDITH DANIELA SERNA YEMAIL	1007625636	3028509550	<i>R</i>	18:00	<i>R</i>
3	03/18/2023	06:00	YUDITH DANIELA SERNA YEMAIL	1007625636	3028509550	<i>R</i>	12:00	<i>R</i>
4	03/21/2023	06:00	YUDITH DANIELA SERNA YEMAIL	1007625636	3028509550	<i>R</i>	18:00	<i>R</i>
5	03/22/2023	06:00	YUDITH DANIELA SERNA YEMAIL	1007625636	3028509550	<i>R</i>	18:00	<i>R</i>
6	03/23/2023	06:00	YUDITH DANIELA SERNA YEMAIL	1007625636	3028509550	<i>R</i>	18:00	<i>R</i>
7	03/24/2023	06:00	YUDITH DANIELA SERNA YEMAIL	1007625636	3028509550	<i>R</i>	18:00	<i>R</i>
8	03/25/2023	06:00	YUDITH DANIELA SERNA YEMAIL	1007625636	3028509550	<i>R</i>	12:00	<i>R</i>
9	03/27/2023	06:00	YUDITH DANIELA SERNA YEMAIL	1007625636	3028509550	<i>R</i>	18:00	<i>R</i>
10	03/28/2023	06:00	YUDITH DANIELA SERNA YEMAIL	1007625636	3028509550	<i>R</i>	18:00	<i>R</i>
11	03/29/2023	06:00	YUDITH DANIELA SERNA YEMAIL	1007625636	3028509550	<i>R</i>	18:00	<i>R</i>
12	03/30/2023	06:00	YUDITH DANIELA SERNA YEMAIL	1007625636	3028509550	<i>R</i>	18:00	<i>R</i>
13	03/31/2023	06:00	YUDITH DANIELA SERNA YEMAIL	1007625636	3028509550	<i>R</i>	18:00	<i>R</i>

Juan Carlos Echeverri

Subintendente JUAN CARLOS ECHEVERRI ACEVEDO
Responsable Logístico Sede 11

Mayor JEHSSON MIGUEL PACHECO RAMIREZ
Jefe GREPCIB SUPERVISOR CONTRATO ASEO REGION 6

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL



REGION 5 DE POLICIA
GRUPO LOGISTICO
PLANILLA DE CONTROL PERSONAL CONTRATADO SERVICIO DE ASEO EN LAS INSTALACIONES POR PARTE DE LA EMPRESA ASEAR

FECHA: SEDE 11

Nº	FECHA M D A	HORA LLEGADA	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CELULAR	FIRMA	HORA DE SALIDA	FIRMA
1	03/01/2023	06:00	YUDITH DANIELA SERNA YEMAIL	1007625636	3028509550	R	16:00	R
2	03/02/2023	06:00	YUDITH DANIELA SERNA YEMAIL	1007625636	3028509550	R	16:00	R
3	03/03/2023	06:00	YUDITH DANIELA SERNA YEMAIL	1007625636	3028509550	R	16:00	R
4	03/04/2023	06:00	YUDITH DANIELA SERNA YEMAIL	1007625636	3028509550	R	12:00	R
5	03/06/2023	06:00	YUDITH DANIELA SERNA YEMAIL	1007625636	3028509550	R	16:00	R
6	03/07/2023	06:00	YUDITH DANIELA SERNA YEMAIL	1007625636	3028509550	R	16:00	R
7	03/08/2023	06:00	YUDITH DANIELA SERNA YEMAIL	1007625636	3028509550	R	16:00	R
8	03/09/2023	06:00	YUDITH DANIELA SERNA YEMAIL	1007625636	3028509550	R	16:00	R
9	03/10/2023	06:00	YUDITH DANIELA SERNA YEMAIL	1007625636	3028509550	R	16:00	R
10	03/11/2023	06:00	YUDITH DANIELA SERNA YEMAIL	1007625636	3028509550	R	12:00	R
11	03/13/2023	06:00	YUDITH DANIELA SERNA YEMAIL	1007625636	3028509550	R	16:00	R
12	03/14/2023	06:00	YUDITH DANIELA SERNA YEMAIL	1007625636	3028509550	R	16:00	R
13	03/15/2023	06:00	YUDITH DANIELA SERNA YEMAIL	1007625636	3028509550	R	16:00	R

Juan Carlos Echeverri

Subintendente JUAN CARLOS ECHEVERRI ACEVEDO
Responsable Logístico Sede 11

Mayor JERISSON MIGUEL PACHECO RAMIREZ
Jefe GREPCIS SUPERVISOR CONTRATO ASEO REGION 6

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL



METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA
GRUPO LOGISTICO

PLANILLA DE CONTROL PERSONAL CONTRATADO SERVICIO DE ASEO EN LAS INSTALACIONES POR PARTE DE LA EMPRESA ASEAR SAS

N°	FECHA	HORA LLEGADA	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	CELULAR	FIRMA	HORA DE SALIDA	FIRMA
1	18-03-23	7	Gil Henao Liliana Maria	43764019	3106002846	Liliana G	1	Liliana G
2	21-03-23	7	Gil Henao Liliana Maria	43764019	3106002846	Liliana G	5	Liliana G
3	22-3-23	7	Gil Henao Liliana Maria	43764019	3106002846	Liliana G	5	Liliana G
4	23-3-23	7	Gil Henao Liliana Maria	43764019	3106002846	Liliana G	5	Liliana G
5	24-3-23	7	Gil Henao Liliana Maria	43764019	3106002846	Liliana G	5	Liliana G
6	25-3-23	7	Gil Henao Liliana Maria	43764019	3106002846	Liliana G	1	Liliana G
7	27-3-23	7	Gil Henao Liliana Maria	43764019	3106002846	Liliana G	5	Liliana G
8	28-3-23	7	Gil Henao Liliana Maria	43764019	3106002846	Liliana G	5	Liliana G
9	29-3-23	7	Gil Henao Liliana Maria	43764019	3106002846	Liliana G	5	Liliana G
10	30-3-23	7	Gil Henao Liliana Maria	43764019	3106002846	Liliana G	5	Liliana G
11	31-3-23	7	Gil Henao Liliana Maria	43764019	3106002846	Liliana G	5	Liliana G
12								
13								

Subintendente EIDER JOHAN URIBE MIRANDA
Responsable Logístico GREPCI 6

Mayor JEHISSON MANUEL PACHECO RAMIREZ
Jefe GREPCI 6 SUPERVISOR CONTRATO ASEO REGION 6

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL



METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA
GRUPO LOGISTICO
PLANILLA DE CONTROL PERSONAL CONTRATADO SERVICIO DE ASEO EN LAS INSTALACIONES POR PARTE DE LA EMPRESA ASEAR SAS

Nº	FECHA	HORA LLEGADA	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	CELULAR	FIRMA	HORA DE SALIDA	FIRMA
1	14-3-23	7	Gil Henao Juliana Maria	43764019	3106002846	Juliana G	5	Juliana Gil
2	2-3-23	7	Gil Henao Juliana Maria	43764019	3106002846	Juliana G	5	Juliana G
3	3-3-23	7	Gil Henao Juliana Maria	43764019	3106002846	Juliana G	5	Juliana G
4	4-3-23	7	Gil Henao Juliana Maria	43764019	3106002846	Juliana G	1	Juliana G
5	5-3-23	7	Gil Henao Juliana Maria	43764019	3106002846	Juliana G	5	Juliana G
6	7-3-23	7	Gil Henao Juliana Maria	43764019	3106002846	Juliana G	5	Juliana G
7	8-3-23	7	Gil Henao Juliana Maria	43764019	3106002846	Juliana G	5	Juliana G
8	9-3-23	7	Gil Henao Juliana Maria	43764019	3106002846	Juliana G	5	Juliana G
9	10-3-23	7	Gil Henao Juliana Maria	43764019	3106002846	Juliana G	5	Juliana G
10	11-3-23	7	Gil Henao Juliana Maria	43764019	3106002846	Juliana G	1	Juliana G
11	12-3-23	7	Gil Henao Juliana Maria	43764019	3106002846	Juliana G	5	Juliana G
12	13-3-23	7	Gil Henao Juliana Maria	43764019	3106002846	Juliana G	5	Juliana G
13	14-3-23	7	Gil Henao Juliana Maria	43764019	3106002846	Juliana G	5	Juliana G

Subjefe EIDER SOFIAN URIBE MIRANDA
Responsable Logístico GREPCIG

Mayor JEHISSON MANUEL PACHECO RAMIREZ
Jefe GREPCIG SUPERVISOR CONTRATO ASEO REGIONES



ASEAR S.A.E.S.P.
SERVICIO CONTROL DE PLAGAS

Versión 01

INFORME TÉCNICO

Página 1/1

DATOS GENERALES

CENTRO DE TRABAJO: Grupo Regional de Policía Ambiental DEPARTAMENTO: Antioquia
NOMBRE CONTACTO: Criminologistas N°6 CIUDAD: Medellín

DATOS TÉCNICO APLICADOR

NOMBRES Y APELLIDOS

IDENTIFICACIÓN

FECHA
SERVICIO:

01/04/23

PRODUCTOS APLICADOS

PIRETRÓIDE %

RODENTICIDA

GEL

OTROS

FENDONA	b	RATUNET BLOQUES	b	SIEGEL GEL	b	TRAMPAS DE PEGA	b
TENOPA		RATUNET PELLETS		DESINFECTANTE		PEST GUARD	
HAWKER		RATAQUILL BLOQUES				CAJA PORTACEBO	
LIZARD		RATAQUILL PELLETS		PLACAS A CONTROLAR:			
RUTO		DEMON WP		1. CUCARACHAS	x	2. HORMIGAS	b
FOSGAS				3. ZANCUDOS	x	4. MOSCOS	b
SERVICIOS ADICIONALES				6. RATA NORUEGA	x	5. RATON CASERO	b
PALOMAS		MURCELAGOS		7. RATON DE TEJADO	b	8. COMEJEN	
ABEJAS/ AVISPAS		MARSUPIALES		OTRO			

ÁREAS

GRADOS DE INFESTACION

CONDICIONES HIGIENICAS

CONDICIONES LOCATIVAS

	ALTO	MEDIO	BAJO	N/A	BUENA	REGULAR	MALA	BUENA	REGULAR	MALA
RECEPCIÓN		x			b			b		
OFICINAS		b			b			b		
INST. SANITARIAS		x			b			b		
PRODUCCION		b			b			b		
COMEDOR Y/O COCINETAS		b			b			b		
VESTIER		b			b			b		
BODEGA		b			b			b		
ÁREAS DE BASURA		b			b			b		

OBSERVACIONES GENERALES:

Se realizó control contra plagas y roedores
no se encontraron plagas

RECOMENDACIONES

Seguir con el buen control y la higiene

HORA DE ENTRADA:

A.M

P.M

9:00

11:00

HORA DE SALIDA:

11:00

VºBº ASEAR S.A.E.S.P.

AUTORIZO: DIRECCION AMBIENTAL

FIRMA DEL TÉCNICO OPERADOR QUE ELABORO EL INFORME

VºBº CLIENTE

Edier Uribe

Jairo Valencia



SOLICITUD NRO. 2993
800140985- POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE
ABURRA - MEVAL
CL 48 45 58

Fecha Solicitud	Período	Solicitante	Estado	Nro Contrato
2023-01-20 08:02:29	2023-02	JUAN JOSE COTERA CALDERA	ENVIADO	99006

Insumos (SEDE 12 GRUPO REGIONAL DE POLICIA CIENTIFICA Y CRIMINALISTICA N° 6)

Item	Cant.	Vir. Unilario	Total
3 - JABÓN PARA LOZA 3 - CREMA, EN RECIPIENTE PLÁSTICO DE MÍNIMO 900 GR	1,00	4.891,31	4.891,31
8 - JABÓN DE DISPENSADOR PARA MANOS 2 - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC	1,00	6.112,10	6.112,10
15 - Detergente multiusos en polvo (Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 gr)	1,00	3.358,31	3.358,31
22 - LÍQUIDO PARA LIMPIAR VIDRIOS 2 - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 500 CC, CON ATOMIZADOR DE PISTOLA.	1,00	2.012,63	2.012,63
24 - BLANQUEADOR O HIPOCLORITO 1 - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC	2,00	4.660,64	9.321,08
54 - AMBIENTADOR 1 - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC	3,00	4.772,76	14.318,28
57 - INSECTICIDA 2 - LÍQUIDO, EN AEROSOL SEGURO PARA LA CAPA DE OZONO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 350 CC	1,00	9.201,63	9.201,63
60 - LIMPIONES 3 - UNIDAD	5,00	1.733,90	8.669,50
63 - BAYETILLA 1 - UNIDAD	5,00	3.473,24	17.366,20
66 - PAÑO ABSORBENTE MULTIUSOS 1 - UNIDAD	2,00	752,93	1.505,86
70 - ESPONJILLA 2 - UNIDAD	2,00	248,86	497,72
76 - ESCOBA 3 - UNIDAD	2,00	2.190,91	4.381,82
79 - MANGO MADERA ESCOBA 1 - UNIDAD	2,00	1.304,05	2.608,10
85 - TRAPERO 3 - UNIDAD	2,00	3.328,44	6.656,88
87 - MANGO MADERA TRAPERO 1 - UNIDAD	2,00	1.304,05	2.608,10
95 - BOLSAS PLÁSTICA 1 - PAQUETE DE MÍNIMO 6	7,00	381,89	2.673,23
96 - BOLSAS PLÁSTICA 2 - PAQUETE DE MÍNIMO 6	3,00	439,81	1.319,43
97 - BOLSAS PLÁSTICA 3 - PAQUETE DE MÍNIMO 6	3,00	439,81	1.319,43
109 - BOLSAS PLÁSTICA 15 - PAQUETE DE MÍNIMO 6	6,00	1.211,74	7.270,44
110 - BOLSAS PLÁSTICA 16 - PAQUETE DE MÍNIMO 6	6,00	1.359,25	8.155,50
111 - BOLSAS PLÁSTICA 17 - PAQUETE DE MÍNIMO 6	6,00	1.359,25	8.155,50
136 - PAPEL HIGIÉNICO 3 - ROLLO	1,00	6.528,38	6.528,38
146 - TOALLAS PARA MANOS 7 - UNIDAD	2,00	3.737,48	7.474,96
204 - Recogedor de basura 1 (Unidad)	1,00	1.304,95	1.304,95
207 - BALDES (COMPRA) - UNIDAD	1,00	2.539,32	2.539,32
126 - Guantes 4 (Par)	2,00	2.580,95	5.161,90
Insumos (SEDE 12 GRUPO REGIONAL DE POLICIA CIENTIFICA Y CRIMINALISTICA N° 6)			145.412,56

Firma del Sede: SEDE 12 GRUPO REGIONAL DE POLICIA CIENTIFICA Y CRIMINALISTICA N° 6

Dexti Bemo

Firma Recibido

Sede: SEDE 12 GRUPO REGIONAL DE POLICIA CIENTIFICA Y
CRIMINALISTICA N° 6

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO**

45186-T

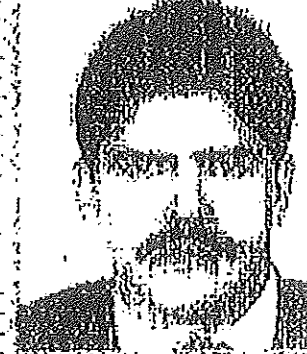
LOUIS FERNANDO

LOPEZ MEDINA

C.C. 70093650

RESOLUCION INSCRIPCION 117

UNIVERSIDAD DE NEBOLIN



FECHA 06/11/95



000529

Ministerio de Educación Nacional
Unidad Ejecutiva de Contadores
Calle 13 No. 13-13
Bogotá D.C.

Unidad Ejecutiva de Contadores
Ministerio de Educación Nacional
Calle 13 No. 13-13
Bogotá D.C.
Tel: 251 5728

[Handwritten signature]

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional / Junta Central de
Contadores.

00016

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 70.133.650

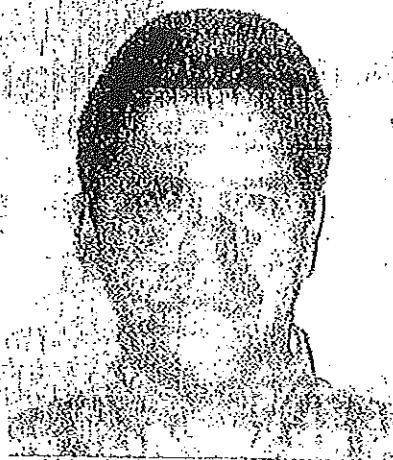
LOPERA MEDINA

APELLIDOS

LUIS FERNANDO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO, 29-FEB-1964

GIRARDOTA
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

O+

M

ESTATURA

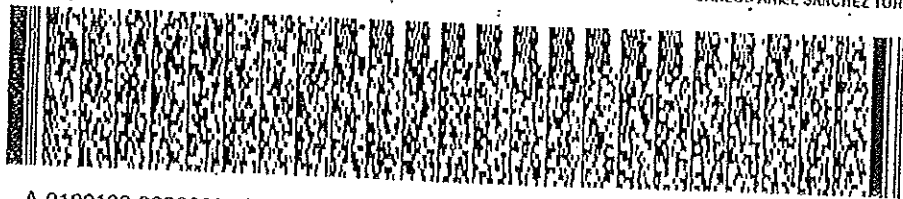
G.S. RH

SEXO

23-AGO-1982 BARBOSA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



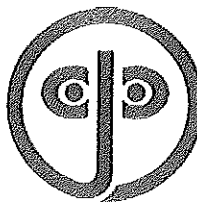
A-0100100-00022981-M-0070133650-20080714

0001007986A 1

2710011794

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

078837420243730

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LUIS FERNANDO LOPERA MEDINA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 70133650 de BARBOSA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 45166-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Marzo de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

